



## TALVEILA

Aprobada inicialmente por Decreto de Alcaldía, con fecha 20 de febrero de 2025, la siguiente memoria de obras, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ángel Millán de Miguel: “Obra hidráulica. Captación Horcajo” correspondiente al fondo de Cohesión Territorial, por importe de 11532,74 €”

Se exponen al público durante diez días hábiles a efectos de examen y reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación alguna, se entenderán definitivamente aprobadas.

Talveila, 20 febrero de 2025. – El Alcalde, Narciso Pérez Torroba

542

BOPSO-25-03032025